

G.R.048718

VIG.02012018

<H>RESOLUCIÓN G.R.487/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N°486/18 se dispuso la adjudicación a la firma SPYMOVIL S.R.L. de la Licitación Abreviada Y51593, cuyo objeto es la contratación de una empresa para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de monitoreo ambiental y analíticos de las centrales térmicas "José Batlle y Ordóñez" y "La Tablada", que fuera solicitada por Generación, por un monto de total \$ 34:925.550,00;-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

                  <H> II) </>El servicio es necesario para cumplir con los requisitos ambientales con DINAMA e IMM;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 05.10.2018. MARIA SILVIA EMALDI